Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 1 de 77

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	26	A	30	06	26

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	98%	84%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez – Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Técnico. Marleny Suárez Medina – Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico. Marian Michell Muñoz Pérez - Componente Técnico. Karen Johana Forero Espejo- - Componente Técnico. Mary Luz Arévalo Marín-Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johanna Saenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8417-2025
FECHA DE CONTRATO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 853.246.748).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 2 de 77

	VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 809.532.019),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 728.578.817)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($$ 80.953.202)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($43.714.729),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.371.285), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.371.285) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($488.713.379), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($433.594.527), correspondientes al porcentaje de participación de 88.72% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 3 de 77

	($55.118.852) correspondientes al porcentaje de participación de 11.28%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. MODIFICACION 2: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 7 DE JULIO DE 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP Propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 19 agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 16/07/2025, mediante transferencia electrónica	Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio de 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>17/06/2026</td><td>Presencial</td></tr></table>	Anexo 3.1 02.06.2026 IV LYGI1 Anexo 3.2 16.06.2026 IV IYE Anexo 3.3 17.06.2026 IV LDGA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 4 de 77

	<table><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>17/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>16/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>23/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>18/06/2026 30/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>22/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente liderazgo y gestión integral</td><td>02/06/2026 24/06/2026</td><td>Presencial</td></tr></table>	Anexo 3.4 17.06.2026 IV CE Anexo 3.5 17.06.2026 PRE ALISTAMIENTO Anexo 3.6 18.06.2026 IV BI Anexo 3.7 22.06.2026 IV CEH Anexo 3.8 23.06.2026 IV FYC Anexo 3.9 24.06.2026 IV LYGI2 Anexo 3.10 30.06.2026 IV2 BI	
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118600530 del Banco CAJA SOCIAL de fecha 04 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 01	
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de junio de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $ 12.145.130 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$5.486.746</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$2.209.443</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$2.844.381</td></tr></table>	Anexo 5.1 Instrumento verificación Financiera	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 5 de 77

	<table><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$1.604.560</td></tr><tr><td>Total</td><td>$ 12.145.130</td></tr></table>	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registró observación a mejorar en el componente de Interacciones y experiencias Desde el componente Interacciones y Experiencias se generó observación a mejorar, toda vez que no contó con el equipo humano acorde a los niños y niñas matriculados. En el componente Bienestar Integral subsanó observaciones a mejorar de mayo de 2026 toda vez que, los aspersores de reenvase se encontraron limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Realizó ajuste al angeo de la puerta de la cocina que se encontraba desprendido. No se presentaron errores en el diligenciamiento de las planillas de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada liberada toda vez que, relacionaron la entrega de los alimentos en las planillas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se continúo observando en el baño del nivel caminadores un inodoro de línea infantil averiado. Presentó observación a mejorar toda vez que no ha ejecutado en su totalidad las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita de la autoridad sanitaria para establecimiento educativo.	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 INFORME DE GESTION JUIO 2026 CONVENIO 8417-2025 Anexo 7.3 INFORME CUANTITATIVO JUNIO 2026 CONVENIO 8417-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 6 de 77

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Con relación al requerimiento emitido bajo el consecutivo S2026089761 del 05/05/2026, El asociado aportó respuesta el día 19.05.2026 y alcance solicitado por parte del componente de Bienestar Integral a la respuesta con fechas del 22.05.2026. De acuerdo con los documentos aportados y la verificación realizada por la supervisión, se consideró que, se subsanó el motivo objeto del requerimiento. Se emitió cierre bajo el consecutivo S2026123521 del 24 de junio de 2026.	Anexo 8.1 Cierre requerimiento
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 17/06/2026 Línea de Gestión Ambiental: 17/06/2026 Interacción y Experiencias: 16/06/2026 Familia y Comunidades: 26/06/2026 Bienestar Integral: 18/06/2026 30/06/2026 Equipo Humano: 22/06/2026 Liderazgo y gestión integral: 02/06/2026 24/06/2026 **Profesional / Fecha** Psicóloga: 4/06/2026 11/06/2026 22/06/2026	Anexo 10.1 actas psicología. Anexo 10.2 actas educadora especial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 7 de 77

	Educadora Especial 2/06/2026 9/06/2026	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo reportado no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 16 de junio de 2026, la responsable del Jardín participó en el comité ampliado, llevado a cabo en La Casa de la Juventud, presentó planilla de asistencia. El 16 de junio de 2026 la responsable del Jardín participó en la reunión de gestión documental, llevado a cabo en La Casa de la Juventud, presentó planilla de asistencia. El 16 de junio de 2026 la responsable del Jardín participó en la reunión de Cero Violencia llevado a cabo en La Casa de la Juventud, presentó planilla de asistencia. El 17 de junio de 2026, la responsable del jardín infantil participó en el comité técnico correspondiente al mes de mayo, por medio de la plataforma Teams. El 24 de junio de 2026, la responsable del jardín participó en la jornada distrital de fortalecimiento a responsables, llevado a cabo en la Subdirección Local de Fontibón. El 25 de junio de 2026 la responsable del servicio participó en la reunión convocada por subdirección local, sobre socialización decreto 208 de 2026.	Anexo 12.1 Asistencias reuniones
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 22 de junio de 2026, realizaron socialización con familias de la Resolución 967 de 2007 en las instalaciones del jardín infantil mediante cartel informativo y el periódico pirulero donde se dio a conocer la gratuidad del servicio El 19 de junio de 2026, la responsable del jardín realizó una socialización dirigida a las y los profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia, con el propósito de reafirmar la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente y reiterar la prohibición de solicitar a las familias	Instrumento de verificación IV2 BI de los componentes relacionado en el compromiso general 3 Los soportes de Cronograma se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 13.1 Acta y listado de socialización. Anexo 13.2 Acta gratuidad equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 8 de 77

	elementos materiales o aportes económicos para el desarrollo de las actividades del servicio. Con relación al requerimiento emitido bajo el consecutivo S2026089761 del 05/05/2026, El asociado aportó respuesta el día 19.05.2026 y alcance solicitado por parte del componente de Bienestar Integral a la respuesta con fechas del 22.05.2026. De acuerdo con los documentos aportados y la verificación realizada por la supervisión, se consideró que, se subsanó el motivo objeto del requerimiento. Se emitió cierre bajo el consecutivo S2026123521 del 24 de junio de 2026.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17 de junio de 2026, la responsable del jardín infantil y la representante legal Laura Victoria Abril González participaron en el comité técnico correspondiente al mes de marzo, por medio de la plataforma Teams.	Soporte del presente compromiso se encuentra cargado en el compromiso general número 12.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Agrofamily y Artesapan, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $105.864.978, que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	15.1 Base de datos pequeño productor. *Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera. Relacionado en compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de	El Asociado no se acogió al mecanismo de pago por resultados	Carta de no aceptación al mecanismo de pago por resultado. Soporte cargado en el mes de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 9 de 77

las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Formato de verificación componente de Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se encuentran programados los siguientes mantenimientos: • Mantenimiento en WIN de ducha de lava colas del segundo piso. • Implementar medias cañas faltantes en el aula de prejardín B, párvulos B y prejardín C. • Mantenimiento en medias cañas párvulos A. • Ajuste de reja del segundo piso	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:	Anexo 4.1 Puntaje SURE. Anexo 4.2 formatos botiquines y extintores. Anexo 4.3 Acta 19.06.2026. Anexo 4.4 Acta 22.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 10 de 77

aquellas que las modifiquen o sustituyan.	• Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta marzo de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 01/06/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 29/05/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.93%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se verificaron las siguientes socializaciones: • Plan de primeros auxilios con el equipo humano el día 19/06/2026. • Plan de contingencia con padres, madres y cuidadores el día 22/06/2026. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Gloria Uriza el 20/06/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Paola Cely el 20/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Lorena Montañez el 20/06/2025, con certificación otorgada Mc Gestión Estratégica SAS.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de	Anexo 5.1 Acta de socialización. Anexo 5.2 Acta de socialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 11 de 77

establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se verificó la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores para el 26 de febrero de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con el equipo humano el día 22/06/2026. • Medidas para reducir riesgos por mordedura o picadura de animales con el equipo humano el día 22/06/2026. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con padres, madres y cuidadores el día 22/06/2026. • Medidas para reducir riesgos por mordedura o picadura de animales con padres, madres y cuidadores el día 22/06/2026.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se verificaron las siguientes socializaciones: • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con el equipo humano el día 25/06/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con padres, madres y cuidadores el día 22/06/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con el equipo humano el día 22/06/2026.	Anexo 6.1 Acta socialización. Anexo 6.2 Acta socialización. Anexo 6.3 Acta socialización.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Se verifico socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 27/02/2026. Para el periodo se presentaron accidentes y activaciones de póliza:	Anexo 7.1 Documentos AAVD. Anexo 7.2 Documentos DSBG.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 12 de 77

instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	El 16/06/2026, correspondiente al participante DSBG del nivel de Párvulos B, por accidente por introducción de cuerpo extraño (Fomi) en la oreja. Se realizo activación de póliza de accidentes bajo el código No. 496687 en donde se remite al participante al Hospital San José Infantil sin embargo no se le brinda atención al participante por parte del hospital mediante el uso de la póliza y es atendido por su EPS. Se evidencio adecuado seguimiento y procedimiento, la responsable realizo notificación a la supervisora del convenio lo sucedido el 17/06/2026, mediante correo electrónico; se escala con la entidad para poder conocer lo que sucedió frente a la actuación del centro médico. El 01/06/2026, correspondiente a la participante AAVD del nivel de Prejardín B, por accidente por impacto contra superficie fija (pared). No obstante, se presentó acta de desistimiento por parte de los acudientes respecto al uso de la póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó registro de accidentes los días 01/06/2026 y 16/06/2026, evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Reporte AAVD. Anexo 8.2 Reporte DSBG.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2026-00383367, expedido por la Unidad	Anexo 9.1 Concepto bomberos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 13 de 77

por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del17/06/2026 al 16/06/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidenció Licencia de construcción bajo el No. LC 06-4-0300, ante la Curaduría Urbana No. 4 Bogotá D.C., con fecha del 28/03/2006.	Anexo 10.1 Licencia de construcción. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 11 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de junio 2026.	Anexo 1.1 Campañas junio. Anexo 1.2 Consumo agua. Anexo 1.3 Formatos 009 – 010. Anexo 1.4 Entrega AVU. Anexo 1.5 Acta visita. Anexo 1.6 Acta 22.06.2026. Anexo 1.7 Acta 24.06.2026. Anexo 1.8 Acta 24.06.2026. Soportes de cuenta de facturas de gestión ambiental relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 14 de 77

	• Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Registro semanal de consumo de agua del mes de junio. Se evidenció entrega del aceite vegetal usado el día 19/06/2026 y se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de junio 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Instructivo de disposición de residuos de construcción y demolición - RCD con el equipo humano el día 24/06/2026. • Disposición de colchones y colchonetas con el equipo humano el día 24/06/2026. • Reducción de plásticos de un solo uso con el equipo humano el día 24/06/2026. • Reducción de plásticos de un solo uso, disposición de residuos de construcción y demolición y colchones y colchonetas con padres, madres y cuidadores el día 22/06/2026. Adicionalmente se evidencio participación de las siguientes campañas ambientales:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 15 de 77

	• Dia mundial del medio ambiente el día 5/06/2026 Se verifico cuenta de cobro No. AI 376 del 1/05/2026, por concepto de lavado de tanques y fumigación por valor de $510.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Se tenía programada socialización con familias y equipo humano para el 24/06/2026, abordando organización curricular del proyecto pedagógico, mediante publicación del periódico "pirulero" El soporte “Anexo 1.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 1.1 Acta y listado de socialización 24.06.2026 Anexo 1.2.1 Planeaciones caminadores Anexo 1.2.2 Planeaciones párvulos A Anexo 1.2.3 Planeaciones párvulos B Anexo 1.2.4 Planeaciones pre jardín A Anexo 1.2.5 Planeaciones pre jardín B Anexo 1.2.6 Planeaciones pre jardín C
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Experiencias pedagógicas de mayo, cargadas en carpeta mayo, pago 11 Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños Anexo 2.2 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante,	Observadores mayo, cargados en la carpeta mayo, pago11 Anexo 3.1 Observadores junio 2026 caminadores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 16 de 77

al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 3.2 Observadores junio 2026 párvulos A Anexo 3.3 Observadores junio 2026 párvulos B Anexo 3.4 Observadores junio 2026 Prejardín A Anexo 3.5 Observadores junio 2026 Prejardín B Anexo 3.6 Observadores junio 2026 Prejardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes, toda vez que se realizó en el mes de abril 2026	Formato de verificación componente de Interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se tenía programada para el 18/06/2026 las siguientes actividades: Socialización con familias denominada "cambio en las rutinas y en la vida cotidiana", mediante publicación del periódico del jardín “Pirulero" Actividad con niños y niñas denominada "cambio en las rutinas y en la vida cotidiana", mediante experiencia pedagógica. El soporte “Anexo 5.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 5.1 Planeaciones y acta transiciones 18.06.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida	Presentó asistencia de comité ampliado del 16/06/2026, desarrollado en la casa de la juventud, se evidencio la participación de la responsable del servicio	Soporte de este compromiso se encuentra cargado en generales, en el compromiso 12, anexo 12.1 página 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 17 de 77

por cada Subdirección Local para la Integración Social.		
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se tenía programada jornada pedagógica para el 19/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo Los soportes “Anexo 7.1 y Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 Acta y asistencia 19.06.2026 Anexo 7.2 Soporte cargue
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Formato entrega de material a profesionales
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de junio, presentó la siguiente adquisición: Factura 3242 del 1/65/2026 del proveedor RAISA COMERCIAIZADORA, por concepto de papelería niños, por un valor de $1.112,850. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográficos, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento caracterización, se encuentra cargado carpeta mayo pago 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 18 de 77

2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Se evidencio acta de revisión del formato de novedades del 30/06/2026 por parte de la responsable del servicio	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Acta de verificación de novedades.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó socialización con familias del 17/06/2026 abordando crianza respetuosa, límites y normas, mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación, así como herramienta de apropiación de saberes del 22/06/2026	Anexo 3.1 Acta y asistencia 17.06.2026 Anexo 3.2 Acta 22.06.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó los siguientes acompañamientos por parte del equipo interdisciplinar: Profesional en psicología, acompañamiento del 4/06/2026 al participante AIAE del nivel de prejardín a, abordando dinámicas familiares. Profesional en psicología, acompañamiento del 4/06/2026 al participante MSGG del nivel de prejardín B, abordando dinámicas familiares.	Los soportes de la presente obligación se encuentran cargados en el compromiso número 10 de obligaciones generales del convenio anexo 10.1 acta psicología y anexo 10.2 actas educadora especial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 19 de 77

	Profesional en psicología, acompañamiento del 11/06/2026 al participante KMCG del nivel de caminadores, abordando dinámicas familiares. Profesional en psicología, acompañamiento del 11/06/2026 al participante WAGP del nivel de prejardín c , abordando dinámicas familiares. Profesional en psicología, acompañamiento del 11/06/2026 al participante ESGM del nivel de caminadores, abordando procesos alimentación. Profesional en psicología, acompañamiento del 22/06/2026 al participante ASMC del nivel de caminadores, abordando proceso atención medica Profesional en psicología, acompañamiento del 22/06/2026 al participante EAA del nivel de párvulos a, abordando proceso atención medica Profesional educadora especial, acompañamiento en aula del 2 y 9 de junio 2026 al participante LVGA de prejardín c, niña en estrategia ente pares	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presento socialización por parte de la profesional en psicología del 22/06/2026 con familias, abordando la negligencia, cumplimiento de documentación, mediante reunión presencial	Anexo 5.1 Acta y asistencia 22.06.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó soporte del mes de mayo, movilización social del 29/05/2026, denominada "cromantico: arte en la primera infancia" Se tenía programada movilización social para el 26/06/2026, denominada "manos que crean y transforman", fecha posterior a la verificación, se revisara el próximo periodo. El soporte “Anexo 6.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del	Acta del 29/05/2026 cargada en carpeta mayo, pago 11 Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia 26.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 20 de 77

	profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Para el periodo verificado no se tenía programada acciones, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral	Documento procedimiento activación de ruta cargado en carpeta febrero, pago 8
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servicio refirió no haber realizado activación de ruta por vulneración de derechos	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los	Cuenta con documento que contiene el pacto de corresponsabilidad, el cual contiene objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción. Presentó socialización del 17/06/2026 con familias, denominada "recordatorio pacto de corresponsabilidad- reporte estado de salud", mediante publicación en el periódico del jardín infantil.	Documento pacto de corresponsabilidad cargado en carpeta abril, pago 10 Anexo 9.1 Acta y asistencia 17.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 21 de 77

diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presento soporte de actividad del 2, 9 y 10 de junio 2026 en alianza con Programa Nidos, IDEARTES, con niños y niñas, mediante experiencia pedagógica	Anexo 10.1 Planeación IDARTES
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Promoción de actividad física y el movimiento, el día 2 de mayo de 2026 mediante una actividad con el talento humano. Se realizó Promoción de Descanso, sueño y rutinas de cuidado, el día 19 de junio de 2026 con el talento humano. Se realizó Promoción de Descanso, sueño y rutinas de cuidado, el día 26 de junio de 2026 mediante un encuentro con familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	El soporte de cronograma de Promoción de prácticas de cuidado. se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2026 Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta de socialización de prácticas de cuidado 19.06.2026 Anexo 1.5 Acta de socialización de prácticas de cuidado 26. 06.2026 Anexo 1.6 Herramienta EyS elementos aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 22 de 77

jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: El 25/06/2026 se realizó verificación y corrección de datos antropométricos correspondientes a la segunda toma trimestral, por parte del nutricionista de apoyo de la SDIS. Se realizó la corrección de los datos en la plataforma SIRBE. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición Aguda (3) tres, Riesgo de Riesgo de sobrepeso (21) veintiuno, sobrepeso (3) tres. Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza pesa bebé con fecha inferior a un año, del 08 de octubre de 2025. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Inventario Vigilancia Nutricional, el soporte se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de junio 2025. FT bascula y factura bascula, se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de agosto de 2025. Soporte de calibración pesa bebe, se encuentran cargado en el informe de gestión del mes de octubre de 2025. Los soportes de cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional, se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de febrero 2026. Anexo 4.1 Soporte verificación y corrección 25.06.2026
5. Contar con los conceptos sanitarios	Presentó observación a mejorar toda vez que no ha ejecutado en su totalidad las	C. S FAV P. ALIMENTOS 10.04.2026. El soporte se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 23 de 77

emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita de la autoridad sanitaria para establecimiento educativo. Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06N015418, del 04 de mayo de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N198995, del 10 de abril de 2026. El asociado implementó acciones para dar cumplimiento a las siguientes observaciones de la autoridad sanitaria registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos AS02N198995: 1.2 “Piso al lado de estufa con baldosas porosas”. Realizó mantenimiento de pintura a las baldosas. 1.3 “Sistema de ventilación no funciona.” Se observa el sistema de ventilación (campana extractora y ventilador) funcionando. 5.3: “Se evidencia bolsa de residuos orgánicos sin recipiente.” Se observa la bolsa de residuos orgánicos dentro de la caneca. Al momento de la visita de verificación el asociado no ha ejecutado en su totalidad las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita de la autoridad sanitaria para establecimiento educativo. 4.1: "Garantizar mantenimiento a pintura en techo en Prejardín A, se evidencia humedad": El asociado implementó actividades para subsanar la humedad del techo Prejardín A. Sin embargo, se encuentra pendiente pintar el área afectada. La autoridad sanitaria otorgo plazo de 20 días, contados a partir del día 05 de mayo de 2026, que venció el día 02 del mes de junio de 2026. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 04 de mayo de 2026, mediante correo electrónico del 04 de mayo de 2026.	encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de abril de 2026. C. S FAV CON REQ P. E EDUCATIVO 04.05.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026. Anexo 5.1 Soporte seguimiento a Solicitud de actualización CS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 24 de 77

	Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento educativo mediante radicado 130124 del 20 de mayo de 2026. El 18 de junio de 2026 realizaron seguimiento a la solicitud donde les indican estado de solicitud: Confirmada. Su visita ha sido programada para julio de 2026.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de preparación de alimentos el 28 de mayo de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo el 28 de mayo de 2026, en la cual se identificaron los siguientes incumplimientos: 2. Condiciones locativas: Frente a los techos se observa que falta garantizar mantenimiento a pintura en techo en Prejardín A.	Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EE 28.05.2026. El soporte se encuentra El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026. Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EPA 28.05.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanó observaciones a mejorar de mayo de 2026 dado que, los aspersores de reenvase se encontraron limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Realizó ajuste al angeo en la puerta de la cocina que se encontraba desprendido. Sin embargo, se continuó observando en el baño del nivel caminadores un inodoro de línea infantil averiado. El jardín infantil en el periodo del informe documentó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de	Plan de Saneamiento, Declaración de compromiso, Dosificación desinfectante, Elementos de aseo, Insumos de aseo, la tabla de código de colores y la tabla de dosificación, Aspersores y FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Certificado lavado de tanque. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS junio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 25 de 77

	los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de los dos tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros y un tanque con capacidad de 500 litros del 02 de mayo de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realizó sensibilización sobre, el tema prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos en la primera infancia el19 de junio de 2026 Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 26 de junio de 2026 socialización del tema prácticas higiénicas, limpieza, equipos y utensilios. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Realizó la sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia sobre Manipulación segura de alimentos en las aulas y espacios del jardín el 19 de junio de 2026. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Evidencias uniformes, Evidencia momentos manipulación y FT elementos de aseo. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Plan de educación sanitaria y certificados médicos, los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de febrero 2026. Anexo 8.1 Herramientas EYS aseo TH Anexo 8.2 Sensibilización 19.06.2026 Anexo 8.3 Cualificación 26.06.2026
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control	Instructivos, soporte de socializaciones y evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 26 de 77

distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	plan de compras, verificación de transporte y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo para la medición de desperdicios de Alimentos PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 14 de mayo de 2026. La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 28 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” Realizó el reporte correspondiente al mes de junio de 2026.	Socialización Buenas Prácticas de Manufactura. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de febrero 2026. Acta y Asistencia Fortalecimiento PDA 14.05.2026. Socialización prevención y manejo de desperdicios TH 28.05.2026. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de mayo de 2026. Anexo 9.1 Formatos control de alimentos. Anexo 9.2 Control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.3 Reporte de control de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 Lista de proveedores
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Industria Alimenticia Artesapan, con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 07 de noviembre de 2025. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral. Conceptos sanitarios de establecimientos de los proveedores y de los vehículos transportadores Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de los meses de junio, julio, octubre de 2025, febrero a mayo de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 27 de 77

carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	AS21S012733 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 9 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. Contaron con solicitud de visita para actualización del concepto sanitario, Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C004364 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 11 de junio de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.1 Solicitud visita. Anexo 10.2 C. S FAV GALILEA 11.06.2026
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Inventario Servicio de Alimentos. Fichas técnicas de equipos y Evidencia Fotográfica de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión de los meses de junio y agosto de 2025. El cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de febrero 2026, compromiso 4.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los	Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2026 dado que, no se presentaron errores en el diligenciamiento de las planillas de entrega de la jornada liberada ni pedagógica. Relacionaron la entrega de los alimentos en las planillas de acuerdo con lo	Evidencia Minuta publicada, los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 28 de 77

parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	establecido en el anexo técnico y al acta de verificación del nutricionista de apoyo de la SDIS. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 05 de junio de 2026. Realizaron la entrega de 99 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de junio de 2026, con cubrimiento del 19 de junio de 2026, distribuidos así: Caminadores: 15 Párvulos: 35 Prejardín: 49 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 Soportes F JL 05.06.2026 Anexo 13.2 Soportes F JP 18.06.2026 Anexo 13.3 Soportes E JL 05.06.2026 y JP 18.06.2026
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. El 22/06/2026 realizaron promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante	Inventario SAFL y FT SAFL Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Los soportes de Cualificación lactancia se encuentran cargados en el informe de gestión compromiso 11 de equipo humano, en los meses de junio y septiembre de 2025 Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL Anexo 14.2 Ficha SIRBE SAFL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 29 de 77

	mediante una publicación en el periódico del jardín infantil El 18/06/2026 realizaron socialización con el talento humano sobre Técnicas de extracción manual de la leche materna. El 26/06/2026 realizaron socialización con familias sobre Sensibilización en lactancia materna en beneficios de la lactancia humana e introducción a la SAFL. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 26/06/2026.	Anexo 14.3 Promoción uso SAFL 22.06.2026 Anexo 14.4 Socialización TH 18.06.2026 Anexo 14.5 Socialización familias 26.06.2026
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. El 17 de junio de 2026, la responsable del servicio Zaida Cuervo Aguilar, llevó a cabo la aplicación de la evaluación de desempeño dirigida a las y los colaboradores de la unidad operativa, por medio de un formato enviado por la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN, con la finalidad de poder valorar los procesos desarrollados durante este periodo para la toma de decisiones para el nuevo convenio. Presentó el acta correspondiente y el formato de evaluación de competencias.	*Documentos "procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores" Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el Pago 1.* Anexo 1.1 Evaluación de desempeño
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la	Presentaron 10 contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son a término fijo inferior a un (1) año, con fecha inicial del 26 de enero de 2026 y fecha de terminación el 22 de febrero de 2026. Adicionalmente, Presentaron 9 contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son a término fijo inferior a un (1) año, con fecha inicial del 02 de febrero de 2026 y fecha de terminación el 22 de febrero de 2026. Además, presentaron acta de entrega de contratos de las y los colaboradores de fecha 02 de febrero de 2026. Presentaron el otrosí a los contratos de las y los colaboradores los cuales se extienden	*Anexo 2.1 Contratos colaboradoras Soporte cargado en el mes de enero – febrero, subcarpeta enero.* *Anexo 2.1 Contrato Erika Vargas* *Anexo 2.2 Acta entrega contratos 24-03-2026* *Anexo 2.3 Otro si Soporte cargado en el mes de marzo de 2026.* *Anexo 2.1 Contrato Melissa Ramírez.* *Anexo 2.2 Contrato Luz Marlene Ramírez.* *Anexo 2.3 Actas entrega de contratos.* *Soportes cargados en el mes de abril de 2026.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 30 de 77

ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	como fecha de terminación hasta el 07 de julio de 2026. Además, presentaron contrato a término fijo inferior a un (1) año, con fecha inicial del 20 de abril de 2026 y fecha de terminación el 07 de julio de 2026 de la auxiliar de servicios generales Luz Marlene Ramírez González. Presentaron contrato a término fijo inferior a un (1) año, con fecha inicial del 9 de abril de 2026 y fecha de terminación el 07 de julio de 2026 de la profesional de atención a la primera infancia Julieth Melissa Ramírez Silva.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	*Los soportes de hojas de vida se encuentran cargados en los informes de gestión de los meses de junio, julio, agosto octubre y noviembre de 2026, enero, febrero, marzo y abril de 2026*. Anexo 5.1 Base de datos talento humano
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo	El 27 de mayo de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Yenny Paola Cely Correa realizaron socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico plan de	*Anexo 7.1 Acta y asistencia 27.05.2026* *Soporte cargado en el mes de mayo de 2026.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 31 de 77

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	gestión riesgo de accidente, reconocimiento de riesgo en la infraestructura y protocolo de salida a otros escenarios, con el objetivo de profundizar en la comprensión del plan de gestión del riesgo, para identificar de manera clara los posibles riesgos que puedan presentarse según como se encuentre actualmente la infraestructura así como la visibilizarían y claridad en los protocolos de desplazamiento a escenarios fuera del jardín; presentó acta y planilla de asistencia. El 10 de junio de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Yenny Paola Cely Correa realizaron socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico plan de gestión riesgo de accidente, protocolos de seguridad establecidos dentro del jardín infantil, con el objetivo de profundizar en la comprensión de los protocolos de seguridad, para identificar de manera clara los posibles riesgos que puedan presentarse y así mismo generar un trabajo colectivo con las familias; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 7.1 Acta y asistencia 10.06.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 5.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentó la siguiente novedad con una colaboradora: La profesional de atención a primera infancia Paola Cely Correa solicitó permiso personal el día 16 de junio de 2026 no contó con reemplazo se aplicó el descuento correspondiente.	Instrumento de verificación del componente interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 32 de 77

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	*El soporte Documento, se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de junio 2025.* *Anexo 10.1 Cronograma Soporte cargado en el mes de enero febrero, subcarpeta febrero 2026.*
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 6 colaboradores cualificados en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 14 de mayo de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Yenny Paola Cely Correa realizaron la actividad de bienestar abordando diferentes temas como el desafío pirulero de adultos consientes, celebración del día de la madre, organización del día del maestro y celebración día de la familia, con el objetivo de trabajar alrededor del desarrollo personal del equipo alrededor del autoconocimiento, la sanación y el establecimiento de retos, brindando reconocimiento a las madres y reconocimiento a todos que desde su hacer, se sitúan como acompañantes brindando su saber; presentó acta de la actividad realizada y asistencia. El 14 de mayo de 2026, el profesional nutricionista José Luis Acero Vargas, realizó cualificación a las colaboradoras sobre manejo de estrés laboral y uso adecuado del tiempo libre; presentó acta y asistencia El 05 de junio de 2026, la responsable del jardín infantil dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores abordando el tema “palabras que abrazan, acuerdos que cuidan” con el objetivo de fortalecer habilidades para la resolución de conflictos, reconociendo el valor del dialogo, la escucha, la empatía y la construcción de acuerdos colectivos para favorecer ambientes laborales respetuosos, armónicos y protectores; presentó acta y ficha SIRBE talleres firmada. El 19 de junio de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención a la primera infancia Yenny Paola Cely Correa realizaron la actividad de bienestar abordando el tema “los maestros siempre	*Los soportes de cualificación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, en prevención y detención de abuso sexual infantil y cualificados en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna se encuentran cargados en el mes de junio y septiembre de 2025.* *Anexo 11.2 Acta y listado de socialización 14.05.2026* *Anexo 11.3 Acta y listado de asistencia 14.05.2026* *Soportes cargados en el mes de mayo de 2026.* Anexo 11.1 Acta y listado de socialización 05.06.2026 Anexo 11.2 Acta y listado de socialización 19.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 33 de 77

	deben tener el control" y celebración de cumpleaños y agradecimiento al personal de los perfiles auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos, con el objetivo de generar encuentros consientes con el equipo de trabajo procurando el reconocimiento colectivo, la gratitud por la presencia del otro y la práctica docente como un hacer dado desde el sentido humano; presentó acta de la actividad realizada y asistencia.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de peligros actualizada al 20 de octubre del 2025.	Los soportes de acta de asesoría técnica, se encuentra cargado en el mes de octubre de 2025. Los soportes de Matriz de riesgo, se encuentra cargado en el mes de noviembre de 2025.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión y objetivos del Jardín Infantil. El 22 de junio de 2026, realizaron socialización de la identidad del jardín (misión, visión y objetivos) dirigida a las familias, mediante explicación verbal durante las horas de ingreso y salida de los niños y niñas, así como a través del periódico Pirulero; presentó acta y planilla de asistencia.	Los soportes de misión, visión y objetivos se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de junio de 2025. Anexo 1.1 Acta y listado de socialización 22.06.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del jardín y la gestora	Anexo 2.1 Plan de acción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 34 de 77

cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	local Paola Martínez al mes de junio de 2026.	
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Se presentó FUID de las historias sociales de los participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado al 17 de junio de 2026.	Anexo 3.1 FUID JIC ANTON PIRULERO
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El 20 de mayo de 2026, realizaron apertura al buzón de sugerencia donde encontraron 5 felicitaciones y agradecimientos al trabajo realizado por el talento humano del jardín; dicha apertura se hizo en presencia de la responsable del jardín, la profesional Viviana Forero y la señora Esperanza madre de familia de un niño del nivel de pre jardín B. El 21 de mayo de 2026, realizaron socialización a las familias del procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo hicieron socialización de las felicitaciones y sugerencias encontradas en el buzón; presentó acta y planilla de asistencia. El 19 de junio de 2026, realizaron apertura al buzón de sugerencia donde encontraron ocho (8) relacionados con la atención,	*Anexo 4.2 Actas apertura buzón* *Anexo 4.3 Procedimiento buzón* *Soporte cargado en el mes de mayo de 2026.* Anexo 4.1 Acta y listado de socialización 22.06.2026 Anexo Anexo 4.2 Acta apertura buzón

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 35 de 77

	compromiso del trabajo realizado por el talento humano del jardín; dicha apertura se hizo en presencia de la responsable del jardín, la profesional Viviana Forero y la señora Diana León madre del niño OFPL del nivel de pre jardín B, así mismo hicieron socialización de las felicitaciones y sugerencias encontradas en el buzón al talento humano. El 22 de junio de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Viviana Forero realizó socialización a las familias durante el horario de ingreso y salida de los niños y las niñas y a través del periódico Pirulero (edición de mayo) de la importancia y uso del buzón de sugerencias, con el objetivo de promover el uso de este como un canal de participación activa que permitan expresar de manera respetuosa sus opiniones, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, contribuyendo al mejoramiento continuo del servicio; presentó acta de la actividad realizada.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se revisaron las historias sociales correspondientes al nivel de pre jardín, de las cuales doce (12) contaban con documentación completa y cuatro (4) presentaban documentación incompleta. Para estas últimas se establecieron compromisos con las familias, con fecha de inicio del 24 de junio de 2026 y entrega programada para el 24 de julio de 2026, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 26 de junio de 2026, realizaron tres (3) inscripciones en el sistema de información misional SIRBE de los niños ESCS en el nivel de pre jardín, el niño JCT y la niña EARV en el nivel de párvulos.	6.1 Soporte
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE:	7.1 Soporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 36 de 77

social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 11 de junio de 2026, realizaron cambio de estado de la niña LSPL del nivel de caminadores por retiro voluntario, egresado el 17 de junio de 2026. El 11 de junio de 2026, realizaron cambio de estado de la niña ECR del nivel de párvulos por retiro voluntario, egresado el 17 de junio de 2026. El 17 de junio de 2026, realizaron un traslado al jardín El Porvenir de la Localidad de Bosa del niño ERBC del nivel de párvulos por retiro voluntario, egresado el 17 de junio de 2026. El 17 de junio de 2026, realizaron cambio de estado (suspendido) de la niña ALF del nivel de párvulos por inasistencia injustificada.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado garantizó el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1 Carnets 2026 Soportes cargados en el mes de enero – febrero de 2026, subcarpeta febrero.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia del jardín infantil se diligenciaron correctamente, conforme a los formatos y convenciones establecidos.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Metafísica Anexo 9.3 Reporte de asistencia SIRBE
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 22 de junio de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante divulgación de afiche en la entrada de las instalaciones del jardín y socialización a las familias del periódico Pirulero con el procedimiento de inscripción, matriculas y los requisitos principales para hacer parte del servicio; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 10.1 Acta y listado de socialización 22.06.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescentes.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 37 de 77

establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de control caminadores Anexo 13.2 Hojas de control párvulos A Anexo 13.3 Hojas de control párvulos B Anexo 13.4 Hojas de control prejardín A Anexo 13.5 Hojas de control prejardín B Anexo 13.5 Hojas de control prejardín C
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 38 de 77

técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	La ficha SIRBE genérica de registro de actuaciones del mes de junio de 2026 se encontraban diligenciadas teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante con 3 registros del 03, 04 y 09 de junio de 2026 diligenciada correctamente por la profesional de atención a la primera infancia Viviana Jaramillo.	Las fichas SIRBE genérica de novedades se encuentran cargadas en el compromiso 7. Las fichas SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante se encuentra cargada en el compromiso 14 de bienestar integral
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Presentaron autorización de uso de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Los soportes de uso de datos se encuentran cargados en los meses de marzo y abril de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 39 de 77

19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo para la auxiliar administrativa Anggie Viviana Cárdenas desde 27 de febrero de 2026.	Anexo 19.1 Acuerdo de confidencialidad. Soporte cargado mes de enero – febrero 2026, subcarpeta febrero.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	*Soporte relacionado en el compromiso 1: Libro Auxiliar Contable del mes de junio de 2026
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida	El pago de la nómina al mes de junio de 2026, se realizó en fecha 30/06/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 9507171939 con fecha de pago 06/07/2026, cotizando salud del mes julio de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el * * talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a termino Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) *Instrumento de verificación financiera junio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 40 de 77

para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de junio de 2026, se evidencio ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $96.775.921 representados en los siguientes conceptos de gasto. **Concepto** / **Valor** Talento Humano: $60.657.858 Vigilancia: $8.271.447 Elementos de aseo institucional: $ 384.686 Material Didáctico: $0 Papelería Administrativa: $830.134 Elementos de aseo personal: $5.423.000 Papelería niños: $ 973.379 Alimentación: $17.990.457 Servicios públicos e internet: $1.437.324 PIGA: $ 807.636 Mantenimientos Menores: 0 **Total a pagar**: **$96.775.921**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso 7 general. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal	El Asociado mediante comunicación manifestó no acogerse al mecanismo de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 41 de 77

y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		relacionado en el compromiso general 16 Soporte cargado en el mes junio de 2025, pago 1
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido	Se procedió con la radicación del onceavo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de mayo del 2026.	MC 14 CONVENIO 8417-2025 PAGO 11.pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 42 de 77

en el acápite correspondiente del presente documento.		
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 853.246.748
	VALOR OPERACIÓN	$ 809.532.019
	APORTES SDIS	$ 728.578.817
	APORTES ASOCIADO	$ 80.953.202
	PAGO POR RESULTADOS	$ 43.714.729
ADICIONES:	M1	$ 7.371.285
	M2	$ 488.713.379
	APORTES SDIS	$ 433.594.527
	APORTES ASOCIADO	$ 55.118.852
REDUCCIONES:	M1	$ 43.714.729
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$ 975.082.380
	APORTES ASOCIADO	$ 128.464.286
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 90.315.053
	APORTES ASOCIADO	$ 14.799.053
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

JUNIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 43 de 77

	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	30.105.925
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	5.883.227
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	8.271.447
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	384.686
	MATERIAL DIDACTICO	$	
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	830.134
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	5.423.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$	973.379
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$	2.090.088
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	6.455.625
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	9.444.744
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.437.324
	PIGA	$	807.636
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	
	TOTAL A PAGAR	**$**	**96.775.921**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 44 de 77

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 45 de 77

6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente Interacciones y Experiencias se generó observación a mejorar, toda vez que no contó con el equipo humano acorde a los niños y niñas matriculados. En el componente Bienestar Integral subsanó observaciones a mejorar de mayo de 2026 toda vez que, los aspersores de reenvase se encontraron limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Realizó ajuste al angeo de la puerta de la cocina que se encontraba desprendido. No se presentaron errores en el diligenciamiento de las planillas de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada liberada toda vez que, relacionaron la entrega de los alimentos en las planillas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se continúo observando en el baño del nivel caminadores un inodoro de línea infantil averiado. Presentó observaciones a mejorar toda vez que no ha ejecutado en su totalidad las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita de la autoridad sanitaria para establecimiento educativo.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 46 de 77

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 47 de 77

	en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El Asociado no se acogió al mecanismo de pago por resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 48 de 77

5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 49 de 77

10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 50 de 77

2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes, toda vez que se realizó en el mes de abril 2026
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**NO APLICA**	Se tenía programada para el 18/06/2026 las siguientes actividades: Socialización con familias denominada "cambio en las rutinas y en la vida cotidiana", mediante publicación del periódico del jardín "Pirulero" Actividad con niños y niñas denominada "cambio en las rutinas y en la vida cotidiana", mediante experiencia pedagógica.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Se tenía programada jornada pedagógica para el 19/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 51 de 77

	pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 52 de 77

5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 53 de 77

	proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 54 de 77

	Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que no ha ejecutado en su totalidad las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita de la autoridad sanitaria para establecimiento educativo. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Subsanó observaciones a mejorar de mayo de 2026 dado que, los aspersores de reenvase se encontraron limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Realizó ajuste al angeo en la puerta de la cocina que se encontraba desprendido. Sin embargo, se continuó observando en el baño del nivel caminadores un inodoro de línea infantil averiado. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 55 de 77

	que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2026 dado que, no se presentaron errores en el diligenciamiento de las planillas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 56 de 77

	técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		entrega de la jornada liberada ni pedagógica. Relacionaron la entrega de los alimentos en las planillas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y al acta de verificación del nutricionista de apoyo de la SDIS. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 57 de 77

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 58 de 77

9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos de equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 59 de 77

1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 60 de 77

	INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 61 de 77

	efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 62 de 77

	digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.		información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos de liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 63 de 77

	dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria para los aspectos financiera

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMP	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 64 de 77

Concepto general del cumplimiento de los compromisos.	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:
COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS: Se recomienda al asociado contar con el equipo humano acorde a los niños y niñas matriculados

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Garantizar mantenimiento a pintura en techo en Prejardín A

Realizar mantenimiento al inodoro de línea infantil del nivel caminadores averiado

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS, La auxiliar administrativa, quien atendio la verificacion refirió “Estamos de acuerdo con lo dispuesto en el acta y se informara a la responsable del servicio las observaciones dejadas”.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
“Se realizará los mantenimientos pendientes en el fin de semana del 20 al 21 de junio de 2026”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de mayo y adjunta la evidencia en su informe financiero.
Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-07	2026-03-09	$4.603.700
PENSIÓN	2026-06	2026-03-09	$5.902.900
ARL	2026-06	2026-03-09	$406.100
CAJA DE COMPENSACIÓN	2026-06	2026-03-09	$1.468.000
PARAFISCALES	2026-06	2026-03-09	$1.836.300

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 65 de 77

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JUNIO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO ANTON PIRULERO CONVENIO N°8417-2025.**	**No Instrumento:**	12
	Fecha:	09 de julio de2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 60.657.858**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.105.925	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.883.227	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.486.746
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026		
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.447	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.209.443
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.844.381
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 384.686	$ 1.604.560
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 830.134	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.423.000	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 973.379	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 17.990.457**	**$ -**
MATERNALES -ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.090.088	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.455.625	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.444.744	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.437.324	$ -
PIGA	$ 807.636	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 96.775.921**	**$ 12.145.130**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,85%**	**11,15%**
TOTALES	**$**	**108.921.051**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 66 de 77

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO 2026 POR VALOR DE $108.921.051
APORTES SDIS POR VALOR DE $ 96.775.921
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.145.130

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 107 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.033 asistencias (107 x 19).

Para la verificación financiera del mes de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 310 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de junio corresponde a 3.210 (107 cupos por 30 días) y este jardín no tuvo Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $60.894.186, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $236.328, quedando una ejecución total de $60.657.858 relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 38.049.509	$ 14.086.755	$ 8.757.922	$ 236.328	$ -	$ 60.657.858	$ -	$ 60.657.858
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.808.343	$ 1.057.693	$ 651.364	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.856.177	$ 7.065.039	$ 4.354.064	$ 169.355	$ -	$ 30.105.925	$ -	$ 30.105.925
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.736.780	$ 1.356.826	$ 856.594	$ 66.973	$ -	$ 5.883.227	$ -	$ 5.883.227
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.488.641	$ 512.287	$ 338.172	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.579.784	$ 1.997.187	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.579.784	$ 2.097.723	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/06/2026	CAJA SOCIAL				24118600244		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	6/07/2026	APORTES EN LINEA				9507171939		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.486.746 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	30/06/2026	1/07/2026	$ -	$ 5.486.746	$ 5.486.746
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 5.486.746	$ 5.486.746

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.447 que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 67 de 77

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-64512	18/06/2026	1/07/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447
TOTAL VIGILANCIA				$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.209.443 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	30/06/2026	$ -	$ 2.209.443	$ 2.209.443
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.209.443	$ 2.209.443

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.844.381, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	30/06/2026	$ -	$ 2.844.381	$ 2.844.381
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.844.381	$ 2.844.381

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 compuesto por $384.686 que corresponden a recursos de la SDIS, y $1.604.500 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CECILIA TOBAR PALOMO	51803396-3	CT 45	8/05/2026	$ -	$ 518.654	$ 518.654
FRUVIVNS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 642	21/06/2026	$ 384.686	$ 1.085.906	$ 1.470.592
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 384.686	$ 1.604.560	$ 1.989.246

MATERIAL DIDACTICO:
Para este concepto de gasto no se proyectó en el plan presupuestal.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ -	$ -

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $830.134 que corresponden a recursos de la SDIS, ejecución que se llevó en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3230	4/05/2026	$ 399.148	$ -	$ 399.148
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3241	20/05/2026	$ 430.986	$ -	$ 430.986
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 830.134	$ -	$ 830.134

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 68 de 77

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.510.610, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.602.700 y recursos no ejecutados por $3.484.910, se llevó a ejecución $5.423.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FRUVIVNS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 645	21/06/2026	$ 688.300	$ -	$ 688.300
FRUVIVNS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 648	21/06/2026	$ 1.968.300	$ -	$ 1.968.300
FRUVIVNS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 651	21/06/2026	$ 2.766.400	$ -	$ 2.766.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 5.423.000	$ -	$ 5.423.000

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $973.379, que corresponde a recursos de la SDIS. Se llevo a ejecución $ 973.379 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3227	4/05/2026	$ 106.139	$ -	$ 106.139
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3242	1/06/2026	$ 867.240	$ -	$ 867.240
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 973.379	$ -	$ 973.379

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $21.134.802 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $ 2.678.962 Párvulos $7.850.040 Prejardín $10.605.800). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.144.345 (Caminadores $ 588.874 Párvulos $ 1.394.415, Prejardín $1.161.056), quedando una ejecución total de $17.990.457, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 1384	23/06/2026	$ 689.375	$ -	$ 689.375
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7702	1/06/2026	$ 2.014.375	$ -	$ 2.014.375
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7727	3/06/2026	$ 1.290.300	$ -	$ 1.290.300
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7757	10/06/2026	$ 919.825	$ -	$ 919.825
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7797	17/06/2026	$ 2.193.900	$ -	$ 2.193.900
ARTESAPAN - JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 1280	23/06/2026	$ 1.657.714	$ -	$ 1.657.714
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.765.489	$ -	$ 8.765.489
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 210	24/06/2026	$ 3.296.000	$ -	$ 3.296.000
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 1385	23/06/2026	$ 1.989.487	$ -	$ 1.989.487
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 1383	23/06/2026	$ 3.939.481	$ -	$ 3.939.481
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 9.224.968	$ -	$ 9.224.968
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.990.457	$ -	$ 17.990.457

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.597.211, que corresponde a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por valor de $1.159.887 quedando una ejecución total de $1.437.324, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 69 de 77

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 1447268-5 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 560.980	$ -	$ 560.980
ENERGIA - CTA. CTO. 2012726-6 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 172.510	$ -	$ 172.510
ACUEDUCTO CTA CTO. 11015057 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 434.740	$ -	$ 434.740
GAS NATURAL CTA. CTO. 61444820 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 174.750	$ -	$ 174.750
INTERNET CTA. CTO. 08311041 # FACTURA	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 94.344	$ -	$ 94.344
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.437.324	$ -	$ 1.437.324

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $807.636, que corresponde a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ	52457015-1	1160	4/05/2026	$ 28.528	$ -	$ 28.528
ASESORIA INTEGRAL - OLGA AGUIRRE	52103484-3	AI376	1/05/2026	$ 510.000	$ -	$ 510.000
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ	52457015-1	1165	1/06/2026	$ 269.108	$ -	$ 269.108
TOTAL PIGA				$ 807.636	$ -	$ 807.636

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.104.882, que corresponde a recursos de la SDIS. No fueron ejecutados recursos por valor de $ 1.104.882 el asociado no presento soportes.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ -	$ -

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 70 de 77

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 107 niños y niñas, que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil y corresponde al 100% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPROMISOS GENERALES

Con relación al requerimiento emitido bajo el consecutivo S2026089761 del 05/05/2026, El asociado aportó respuesta el día 19.05.2026 y alcance solicitado por parte del componente de Bienestar Integral a la respuesta con fechas del 22.05.2026. De acuerdo con los documentos aportados y la verificación realizada por la supervisión, se consideró que, se subsanó el motivo objeto del requerimiento. Se emitió cierre bajo el consecutivo S2026123521 del 24 de junio de 2026.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de julio entre los días 8 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de junio 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de julio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de junio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 21 de julio de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

En relación al requerimiento bajo el consecutivo S2025135433 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio se realizó verificación de la información registrada entre planillas físicas y el reporte oficial de DADE para el mes de diciembre, Como resultado de dicha verificación, se evidenció una inconsistencia, dado que el participante figuraba como no asistente en la planilla física y como asistente en el sistema misional. No obstante, se observó que las acciones de mejora implementadas han permitido la disminución de este tipo de inconsistencias, por lo cual se proyecta el cierre del requerimiento. El documento se encuentra en trámite

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente 01 al 30 de Junio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 71 de 77

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Marian Michell Muñoz Pérez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Mary Luz Arévalo Marín – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 72 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8417-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560

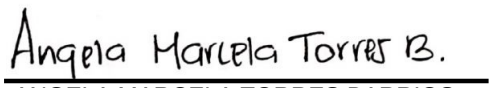
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 15:14:15

Finalización: 2026-07-23 09:58:55

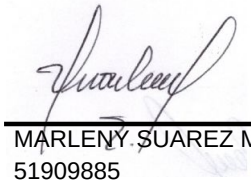
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 73 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8417-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560

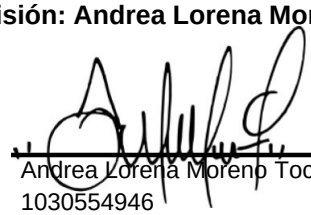
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 15:14:15

Finalización: 2026-07-23 09:58:55

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



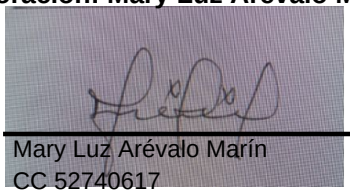
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



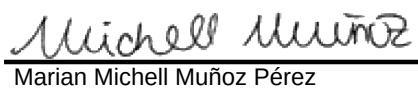
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Mary Luz Arévalo Marín



Mary Luz Arévalo Marín
CC 52740617
mlarevalom@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marian Michell Muñoz Pérez



Marian Michell Muñoz Pérez
1143869893
mmunozp@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Pagina 74 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8417-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560

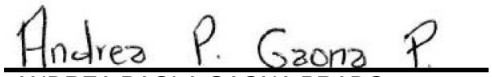
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 15:14:15

Finalización: 2026-07-23 09:58:55

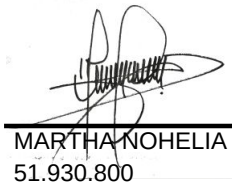
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



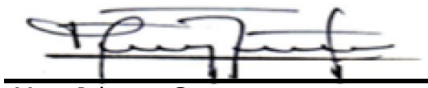
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



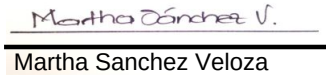
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 75 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8417-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560

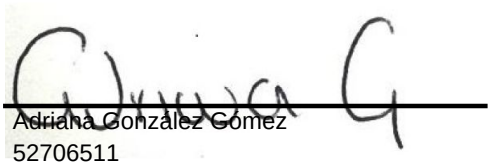
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 15:14:15

Finalización: 2026-07-23 09:58:55

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 76 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8417-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560

Creación: 2026-07-22 15:14:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-23 09:58:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:14:21 Lec.: 2026-07-22 15:24:28 Res.: 2026-07-22 15:24:30 IP Res.: 179.51.102.14 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:24:31 Lec.: 2026-07-22 15:26:51 Res.: 2026-07-22 15:26:58 IP Res.: 191.156.228.193 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:26:58 Lec.: 2026-07-22 15:30:22 Res.: 2026-07-22 15:30:38 IP Res.: 191.156.59.203 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:30:38 Lec.: 2026-07-22 15:37:39 Res.: 2026-07-22 15:37:48 IP Res.: 152.201.206.75 Canal: Email
Elaboración	Marian Michell Muñoz Pérez mmunozp@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:37:48 Lec.: 2026-07-22 16:04:15 Res.: 2026-07-22 16:04:24 IP Res.: 185.216.73.200 Canal: Email
Elaboración	Mary Luz Arévalo Marín mlarevalom@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:04:24 Lec.: 2026-07-22 16:05:57 Res.: 2026-07-22 16:06:00 IP Res.: 181.61.246.151 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:06:01 Lec.: 2026-07-22 16:24:55 Res.: 2026-07-22 16:25:01 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:25:02 Lec.: 2026-07-22 16:36:05 Res.: 2026-07-22 16:36:08 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:36:08 Lec.: 2026-07-22 16:41:53 Res.: 2026-07-22 16:41:55 IP Res.: 200.118.61.29 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560
2026-07-23T09:59:14-05:00 - Página 77 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8417-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-151415-5f7da2-79854560

Creación: 2026-07-22 15:14:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-23 09:58:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:41:55 Lec.: 2026-07-22 16:44:22 Res.: 2026-07-22 16:44:25 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:44:25 Lec.: 2026-07-22 21:34:00 Res.: 2026-07-22 21:34:04 IP Res.: 186.29.180.26 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 21:34:04 Lec.: 2026-07-22 21:58:35 Res.: 2026-07-22 21:58:37 IP Res.: 181.236.13.113 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 21:58:37 Lec.: 2026-07-23 09:09:51 Res.: 2026-07-23 09:09:54 IP Res.: 181.236.13.113 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-23 09:09:54 Lec.: 2026-07-23 09:58:44 Res.: 2026-07-23 09:58:54 IP Res.: 186.155.14.125 Canal: AZSign